

Históricas Digital

“En busca de la felicidad”

p. 15-42

Sor Juana ante la muerte

Gisela von Wobeser

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

Estampa Artes Gráficas

2021

240 p.

(Historia Novohispana 115)

ISBN UNAM 978-607-30-5519-2

ISBN Estampa Artes Gráficas 978-607-8740-25-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de octubre de 2022

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/775/sorjuana_ante.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Capítulo 1

EN BUSCA DE LA FELICIDAD

1. Los años de Juana Inés en la corte

A los 13 años, Juana Inés de Asbaje sobresalía en la corte de los virreyes de Mancera por su belleza, inteligencia y talento literario.¹ Era originaria de Nepantla, una pequeña villa situada al pie de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, donde había crecido en una hacienda que administraba su abuelo.² A pesar de su condición marginal como mujer de la clase rural, desde muy pequeña había mostrado un interés, poco común en los niños, por aprender a leer y adquirir conocimientos en distintas materias.³ A los ocho años sus padres la habían enviado a la ciudad de México a casa de

1 Sor Juana Inés de la Cruz, "Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz", en *Fama y obras póstumas del Fénix de México*, Madrid, Manuel Ruiz de Murga, 1700 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), pp. 16-17.

2 Hay discusión sobre la fecha de nacimiento de sor Juana. Guillermo Schmidhuber de la Mora y Olga Martha Peña Doria se adhieren a los que piensan que nació en 1648, por la existencia de un acta de bautismo de la parroquia de Chimalhuacán, Chalco, en la que aparecen como padrinos Miguel y Beatriz Ramírez, hermanos de la madre, o la misma abuela, que se llamaba Beatriz. *Familias paterna y materna de sor Juana. Hallazgos documentales*, México, Centro de Estudios de Historia de México Carso / Escribanía, 2016, p. 38. Yo me baso en la fecha que da Diego Calleja: 12 de noviembre de 1651. "Aprobación del reverendísimo padre Diego Calleja de la Compañía de Jesús", en Sor Juana, *Fama y obras póstumas*, pp. [15-16]. Es la misma fecha que adopta Alejandro Soriano Vallès, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del Verbo*, Hermosillo, Garabatos, 2010, pp. 51-56.

3 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 16-17.



un abuelo "donde cebó su ansia de saber en unos pocos libros que halló".⁴ Al crecer, de acuerdo con la extendida idea de que las mujeres corrían peligro en "el mundo", sus parientes consideraron que no era conveniente que estuviera desprotegida y, en 1664, la recomendaron como dama de compañía de la recién arribada virreina Leonor Carreto, esposa del virrey Antonio Sebastián Álvarez de Toledo Molina y Salazar, segundo marqués de Mancera.⁵

Durante los casi tres años que permaneció como dama de palacio, Juana Inés pudo cultivar su pasión por el estudio, que ella llamó "inclinación a las letras",⁶ aprovechando para ello todos los momentos que tenía disponibles.⁷ Así, desde aquella temprana edad acumuló conocimientos en numerosos campos del saber. El virrey Mancera quiso averiguar si su admirable sabiduría era "infusa o adquirida, o artificio o natural", por lo que organizó un certamen para ponerla a prueba.⁸ Convocó a palacio a "cuantos hombres profesaban letras en la universidad y ciudad de México" (unos 40, según apunta su biógrafo Diego Calleja), entre los que había teólogos, escritores, filósofos, matemáticos, historiadores, poetas, humanistas y "tertulios", es decir, sabios autodidactas. "Concurrieron pues, el día señalado al certamen" y el señor marqués comprobó, con gran admiración, que ella se desembarazó de cuantas preguntas, argumentos y réplicas le hizo cada uno dentro de su área de conocimiento. Comparó la contienda con un galeón real atacado por numerosas chalupas, de cada una de las cuales se defendía sin problemas.⁹

4 Calleja, "Aprobación", p. [19].

5 Calleja, "Aprobación", p. [20].

6 En diferentes partes de la "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", sor Juana se refiere a su "vehemente y poderosa inclinación a las letras", p. 15.

7 "Ningún espacio de tiempo/es corto, al que no permite,/que los instantes más breves/el ocio le desperdicie". Poema dedicado al marqués de la Laguna "Si daros los buenos años", en sor Juana Inés de la Cruz, *Inundación castálida*, Madrid, Juan García Infanzón, 1689 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), p. 38.

8 Se consideraba sabiduría infusa la que Dios insuflaba a una persona sin intervención de ella misma.

9 Diego Calleja asegura que la información se la proporcionó el propio marqués de Mancera, en España, después de su gestión americana. "Aprobación...", p. [21].

Los años que Juana Inés estuvo en palacio fueron determinantes para su futuro, ya que trató con la élite intelectual del virreinato, tuvo acceso a los libros que circulaban en la corte y ganó experiencia al observar el comportamiento de las personas y entender las relaciones de poder y subordinación.¹⁰ Fue entonces cuando empezó a componer poemas de agradecimiento por favores recibidos y loas (pequeñas obras teatrales) para la celebración de ocasiones especiales, como los cumpleaños de los miembros de la corte. En esa época logró sus primeras publicaciones, entre ellas dos sonetos aparecidos en libros editados por el bachiller Diego de Rivera. El segundo estuvo acompañado de un epígrafe en que se le nombra "glorioso honor del mexicano museo", alabanza que muestra el reconocimiento generalizado que ya gozaba.¹¹ Sus vínculos cortesanos persistieron a lo largo de su vida y le proporcionaron apoyo y protección por parte de funcionarios y clérigos poderosos, ingresos por encargos especiales y acceso a los sabios de su época.

A los 15 años, Juana Inés llegó a la edad de elegir "estado",¹² pero no le atraía ninguna de las dos opciones que tenían las mujeres de la élite (a la que ella había ascendido como dama de la corte): casarse o convertirse en monja. Sentía "una negación total al matrimonio" y tampoco quería estar en un convento, que impidiese "el sosegado silencio de sus libros" e implicase dedicar tiempo a los ejercicios comunitarios. Soñaba con vivir sola, rodeada únicamente de libros y teniendo la posibilidad de dedicarse enteramente al estudio.¹³ Pero, como la soltería no era bien vista y se consideraba inapropiada para una mujer "decente", dice que "personas doctas" la convencieron de que su idea de permanecer soltera era tentación del diablo y de que lo conveniente para ella era el estado de religiosa.¹⁴

10 Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, pp. 144-146.

11 Francisco de la Maza, *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 35.

12 En la época de sor Juana no existía el concepto de adolescencia. Cuando niños y niñas estaban desarrollados físicamente, se convertían en adultos y debían definir su futuro.

13 Estas reflexiones las hizo sor Juana 23 años después, en la "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 18.

14 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 18.



Entre las personas que la persuadieron debió estar su confesor, el jesuita Antonio Núñez de Miranda, quien también confesaba a los virreyes marqueses de Mancera. Como guía espiritual suyo le correspondía orientarla sobre el mejor camino para seguir en la vida, que, según la mentalidad de la época, era el de religiosa. Él tenía, además, un interés personal en que ella se volviera monja, porque esto la obligaría a dejar de desempeñar el papel protagónico que tenía en la sociedad, el cual, según él, constituía un mal ejemplo para las mujeres y perturbaba el orden social tradicional, de acuerdo con el cual éstas debían estar confinadas al ámbito doméstico. Él llegó a comentar que "no podía Dios enviar azote mayor a aqueste reino, que si permitiese que Juana Inés se quedara en la publicidad del siglo".¹⁵

La opinión de Núñez de Miranda debe haber pesado mucho en la decisión de Juana Inés. Ella era una joven inexperta y él uno de los clérigos más reverenciados y, a la vez, más temidos de Nueva España. Constituía el prototipo del español contrarreformista: estricto, solemne, reservado y muy piadoso. A sus 50 años, contaba con una sólida carrera eclesiástica. Era maestro de teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, del cual había sido rector, y era calificador del Santo Oficio de la Inquisición, institución en la cual sus opiniones tenían mucho peso.¹⁶ Desde 1646 presidía, como prefecto, la Congregación de la Purísima, una de las asociaciones de seglares más honradas del virreinato, integrada por la élite secular y eclesiástica, y en la cual figuraban oidores, inquisidores y preben-

15 La mayor parte de la información que poseemos sobre Antonio Núñez de Miranda proviene de la hagiografía escrita por Juan Antonio de Oviedo, *Vida ejemplar, heroicas virtudes y apostólicos ministerios del V. P. Antonio Núñez de Miranda de la Compañía de Jesús*, México, Herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1702. Véase también Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Madrid, 1747, f. 133, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/menologio-de-los-varones-mas-sealados-en-perfeccion-religiosa-de-la-provincia-de-la-compaia-de-jesus-de-nueva-espaa/>, consultado el 7 de agosto de 2020.

16 María Águeda Méndez, "Antonio Núñez de Miranda, confesor de sor Juana, un administrador poco común", *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/antonio-nez-de-miranda-confesor-de-sor-juana---un-administrador-poco-comn-0/>, consultado el 11 de enero de 2019.

dados.¹⁷ Como muchos jesuitas, se había especializado en la conducción de almas de monjas, sobre quienes tenía gran ascendiente.¹⁸

Es muy probable que también los virreyes hayan aconsejado a Juana Inés que adoptara el estado de religiosa. Era común que damas de la corte eligieran ese camino. Ingresar a uno de los conventos de la ciudad de México era muy prestigioso y se consideraba una buena opción para una joven. Eran instituciones elitistas, creadas para salvaguardar el honor de las mujeres y de sus familias, a la vez que constituían espacios privilegiados para lograr la salvación del alma, ya que permitían que las monjas estuvieran alejadas del mundo, vivieran en pobreza y castamente, estuvieran en permanente contacto con Dios y se consideraran sus esposas. También cumplían la función social de rezar por los vivos y los muertos y, a través de su sacrificio, lograr la benevolencia de Dios para la sociedad en su conjunto. Además, Juana Inés pertenecía a una familia modesta y carecía de recursos, lo que hubiera complicado que viviera como soltera.

2. Juana Inés opta por el estado religioso

Finalmente, nuestra Juana aceptó volverse monja. Años más tarde dijo que en su decisión pesó "[que] era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba de mi salvación, a cuyo primer respeto (como al fin más importante) cedieron y sujetaron la cerviz todas las impertinencias de mi genio".¹⁹ Como todos los católicos de su tiempo, compartía la idea de que la vida en la tierra era pasajera y que la plena realización de la existencia se daba en el más allá. Deseaba salvar su alma, es decir, aspiraba a gozar eternamente de las delicias del cielo, no padecer las penas del infierno, y en el caso de tener que pasar por el purgatorio, que fuera por poco tiempo.²⁰

17 La Congregación de la Purísima había sido fundada en el Colegio de San Pedro y San Pablo por el italiano Pedro Castini, quien la dirigió como prefecto hasta su muerte, en 1646.

18 Oviedo asienta: "fiando muchísimas religiosas la dirección de sus almas a la prudencia, sabiduría y santidad del padre Antonio". Oviedo, *Vida ejemplar, heroicas virtudes...*, f. 128.

19 Sor Juana, "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 18.

20 La idea de la inmortalidad del alma se basaba en los textos del Nuevo Testamento, así



Ante la incertidumbre de la hora de la muerte y el peligro de un deceso repentino (que impediría el arrepentimiento de los pecados), la Iglesia recomendaba dedicar la vida terrenal a obtener una "buena muerte".²¹ Sostenía que ésta sólo se lograba mediante un ascetismo riguroso, que implicaba: renunciar a los placeres y satisfacciones terrenales; vivir recluso y dedicarse a Dios; soportar con resignación y estoicismo las enfermedades y demás adversidades; obedecer ciegamente a los superiores (padres, hermanos varones, prelados y abadesas) y a los confesores, e infringirse voluntariamente mortificaciones (físicas o psíquicas). El "mundo", concepto que englobaba las actividades, placeres y satisfacciones terrenales, se creía, junto con el diablo y el pecado, era uno de los tres enemigos del alma.²²

Como la actividad intelectual de Juana Inés se consideraba un pasatiempo placentero, que la distraía del verdadero fin de su existencia, que

como en una larga tradición que databa de los primeros siglos del cristianismo y que tuvo su fundamento en la filosofía griega. Cristo prometió a sus seguidores la vida eterna, en compañía suya y de Dios padre, a la vez que amenazó a sus detractores con el castigo eterno. Las alusiones a este hecho son frecuentes en el Nuevo Testamento: "Venid, benditos de mi padre a tomar posesión del reino celestial [...] Apartaos de mí, malditos: id al fuego eterno, que fue destinado para el Diablo y sus ángeles" (Mateo 25, 34). La inmortalidad del alma fue refrendada por el magisterio eclesiástico. El papa Pelagio I (556-561) afirmó: "Todos los hombres [...] han de resucitar y presentarse ante el tribunal de Cristo (Romanos 14, 10) a fin de recibir cada uno lo propio de su cuerpo, según su comportamiento, ora bienes, ora males (2 Corintios 5, 10) y que a los justos [...] les dará los premios de la vida eterna [...] y a los inicuos, empero [...] los entregará por justísimo juicio a las penas del fuego eterno e inextinguible, para que ardan sin fin". Enrique Denzinger, *El magisterio de la Iglesia. Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, Barcelona, Herder, 1997, p. 83.

21 Para concientizar sobre la inminencia de la muerte, la Iglesia la personificaba de diversas maneras, por ejemplo, como esqueleto provisto de una guadaña, de un arco con flecha o cualquier otro instrumento punitivo, mediante el cual podía acabar con la vida de una persona en cualquier momento, y colocaba cráneos y otros huesos en espacios públicos. Otros motivos que simbolizaban el rápido paso del tiempo y la incertidumbre sobre el momento de la muerte eran los relojes de sol y de arena, la vela humeante a punto de apagarse y la telaraña próxima a romperse.

22 Con base en Juan 1, 12-15, desde el Concilio de Roma (en 382) se estipuló: "Si alguno amare el mundo, no está en él el espíritu del Padre [Dios]". Denzinger, *El magisterio de la Iglesia...*, p. 29.

era salvar su alma, desde niña le decían que el saber no era necesario en una mujer y que incluso era dañino. Por lo tanto, dice que rogó muchas veces a Dios que le quitara el entendimiento y sólo le dejara aquello "que baste para guardar su ley". Al no ser escuchada por Dios, decidió sacrificarle su entendimiento y convertirse en religiosa, "no obstante que al des- embarazo y quietud que pedía mi estudiosa intención eran repugnantes los ejercicios y compañía de una comunidad".²³

Como Núñez de Miranda tenía un concepto muy tradicional sobre lo que debía ser la vida de una monja²⁴ y, además, pretendía que Juana abandonara sus estudios, eligió para ella el austero convento de carmelitas descalzas de San José, de la ciudad de México (conocido también como de Santa Teresa, en recuerdo de la fundadora de la orden), una institución de estricta observancia donde ella no tendría más opción que sacrificar su vida por Dios y dejar de cultivar su entendimiento.²⁵ Como Juana Inés

²³ Sor Juana, "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 15.

²⁴ Antonio Núñez de Miranda, *Plática doctrinal, que hizo el padre Antonio Núñez de la Compañía de Jesús [...] en la profesión de una señora religiosa del convento de San Lorenzo, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1679; Cartilla de la doctrina religiosa. Dispuesta por uno de la Compañía de Jesús: para dos niñas, hijas espirituales suyas que se crían para monjas y desean serlo con toda perfección. Sácala a luz en obsequio de las llamadas a religión y para alivio de las maestras que las instruyen el licenciado Francisco de Salcedo, primer capellán de las señoras religiosas de Santa Teresa en su convento de San Joseph de esta corte y prefecto de la Purísima. Dedicada a las mismas dos niñas para cuyo provecho y dirección principalmente se dispuso, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1690; Ejercicios espirituales de san Ignacio acomodados al estado y profesión religiosa de las señoras vírgenes esposas de Cristo, instruido con un Diario breve, pero suficiente, de todos los ejercicios cotidianos para que se empiecen a ejercitar, México, Herederos de la viuda de Bernardo Calderón, 1695; y Distribución de las obras ordinarias y extraordinarias del día con una breve instrucción para hacerla perfectamente; conforme a el estado religioso y de la Encarnación para las dos niñas de mis ojos que se crían en dicho convento. Conformes al estado de las señoras religiosas, manuscrito que carece de fecha y que fue impreso en 1712. Quien mejor ha estudiado la vida y obra de Núñez de Miranda es María Dolores Bravo Arriaga, *El discurso de la espiritualidad dirigida: Antonio Núñez de Miranda, confesor de Sor Juana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.*

²⁵ El convento de San José de carmelitas descalzas, el segundo de dicha orden establecido en Nueva España, fue fundado por Marina de la Cruz Navas e Inés de la Cruz Castellet, dos monjas profesas del convento de Jesús María de la ciudad de México, quienes no con-



creía que su "inclinación a las letras" era un obstáculo para la salvación de su alma, aceptó ingresar a ese convento con la esperanza de vencerse a sí misma y en adelante dedicarse a Dios.

El convento de San José era un sitio ideal para prepararse para una "buena muerte", ya que las carmelitas estaban en estrecha comunicación con Dios y llevaban una vida ascética rigurosa. Vivían en extrema pobreza, a base de limosnas y ayudándose con la labor de sus manos.²⁶ No poseían objetos personales y todos sus bienes pertenecían a la comunidad.²⁷ El día entero estaban ocupadas en actividades comunitarias, principalmente en rezar y en realizar quehaceres domésticos, y debían guardar silencio, salvo un rato después de comer. No practicaban juegos ni tenían entretenimientos. Tenían prohibido tocarse, abrazarse y establecer relaciones individuales; debían amarse entre todas por igual.²⁸ Estaban obligadas a flagelarse con mimbres los viernes, en el coro después de maitines, y durante la cuaresma y el adviento.²⁹ El contacto con el exterior debía ser muy reducido y controlado, y si recibían visitas, debían ser con un fin espiritual y no recreativo.³⁰ Para reunirse con personas en el locutorio requerían permiso de la priora, tenía que haber un testigo y debían llevar la cara cubierta con un velo, a menos que se tratara de familiares muy cercanos.³¹ Cada semana se llevaba a cabo un "capítulo" en el cual se leían las constituciones de la orden y cada religiosa denunciaba sus culpas cometidas. La priora imponía castigos a las infractoras, proporcionales a la gravedad del delito cometido. Eran consideradas

formas con el relajamiento de aquel convento, decidieron edificar uno nuevo, reformado. Carlos de Sigüenza y Góngora se refiere al virtuosismo y la vida ascética que caracterizó a estas dos mujeres; Muriel, *Cultura femenina novohispana*, pp. 54-55 y 117.

26 Teresa de Jesús, *Constituciones para la rama femenina del Carmen descalzo*, en <http://www.santateresadejesus.com/wp-content/uploads/Las-Constituciones-PDF.pdf>, consultado el 1° de febrero de 2020.

27 Teresa de Jesús, *Constituciones...*, artículo 3. Asunción Lavrin y Rosalva Loreto (comps.), *Monjas y beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII*, México, Universidad de las Américas, Puebla / Archivo General de la Nación, 2002, pp. 45-46.

28 Teresa de Jesús, *Constituciones...*, artículo 9.

29 Teresa de Jesús, *Constituciones...*, artículo 18.

30 Teresa de Jesús, *Constituciones...*, artículo 5.

31 Teresa de Jesús, *Constituciones...*, artículo 5.

faltas graves: portarse mal de manera reincidente; no obedecer y rebelarse contra el mandamiento del prelado o de la priora; caer "en el pecado de la sensualidad"; poseer bienes materiales; agredir a la priora o a alguna religiosa; revelar a seculares lo que sucedía dentro del convento; ambicionar algún oficio y violar las constituciones de la orden.³² El convento contaba con una cárcel donde se encerraba "a ayuno y abstinencia" a las infractoras.

Muchas mujeres preferían los rigores de estos conventos sobre los de "suave yugo", en los que la vida era mucho más laxa, porque creían que brindaban mayores posibilidades de salvación por apegarse más al ideal de perfección cristiana que imperaba en aquella época, que consistía en imitar la vida de Cristo, probarse y superarse a sí mismas, ayudar a vencer las pasiones, castigar el cuerpo y con ello fortalecer el espíritu, alejar las tentaciones del demonio y acercarse a Dios.³³

El domingo 14 de agosto de 1667, a los 15 años, Juana Inés ingresó a San José como "religiosa corista", adoptando el sobrenombre *de la Cruz*, probablemente en memoria de la fundadora de esa institución, la piadosa sor Inés de la Cruz.³⁴ Le dio el hábito el capellán Juan de Vega y a la ceremonia asistieron los virreyes marqueses de Mancera. Pero no permaneció allí mucho tiempo, porque a los tres meses enfermó gravemente. La razón fue que no pudo adaptarse a las duras condiciones de vida de una carmelita; especialmente, no soportó prescindir de sus libros y estudios. Años más tarde escribió: "Pensé yo que huía de mí misma, pero ¡miserable de mí! Trájeme a mí, conmigo, y traje mi mayor enemigo en esta inclinación, que no sé determinar si por prenda o castigo me dio el cielo, pues de apagarse o embarazarse con tanto ejercicio que la religión [la vida conventual] tiene, reventaba como pólvora, y se verificaba en mí el *privatio est causa appetitus* [la privación es la causa del apetito]".³⁵

32 Teresa de Jesús, *Constituciones...*, artículo 17.

33 Asunción Lavrin, *Brides of Christ. Conventual Life in Colonial Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2008, p. 177.

34 El libro de profesiones del convento de San José dice: "Recibióse para religiosa corista a Juana Inés de la Cruz, hija legítima de don Pedro de Asuaje y de Isabel Ramírez, su mujer. Es natural de esta Nueva España. Dióle el hábito de bendición el padre capellán don Juan de Vega"; véase Schmidhuber y Peña Doria, *Familias paterna y materna de sor Juana...*, p. 52.

35 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 18.



Consultados sobre su enfermedad, los médicos opinaron "que no era su complexión para proseguir en los rigores y austeridades que profesa aquella regla" y recomendaron que buscara un convento de "regular observancia" donde "se viese libre de las muchas olas que le amenazaban".³⁶ Como todavía no había profesado, pudo salir de San José el 28 de noviembre, recién cumplidos 16 años.³⁷

La elección de un sitio menos rígido cayó en San Jerónimo, un convento de "suave yugo". El 6 de febrero de 1668, nueve semanas después de abandonar a las carmelitas, Juana Inés se encontraba allí en traje de seglar.³⁸ Parece que fue el propio confesor Núñez quien gestionó que las jerónimas la aceptaran durante su convalecencia, con la esperanza de que profesara allí. Este convento acogía a mujeres vulnerables, niñas desamparadas y viudas, muchas de las cuales se quedaban a vivir allí el resto de sus días. Como este convento tenía un ambiente mucho más relajado, abierto y amigable que el de San José y era más adecuado para el desarrollo personal de Juana Inés, ella persistió en su decisión de ser monja, conservando el nombre de religiosa que había adoptado como carmelita. El 6 de febrero de 1668 solicitó formalmente su admisión a las autoridades del convento (priora, vicaria y definidoras) y pidió que sometieran a votación su interés de ingresar a su comunidad. También pidió, en caso de ser aceptada, que le proporcionaran un hábito de bendición y se expidieran las escrituras de dotes y de alimentos.³⁹

36 Oviedo, *Vida ejemplar, heroicas virtudes...*, ff. 133-134.

37 Mientras eran novicias, las mujeres podían abandonar un convento si no se adaptaban. En el mismo libro de profesiones aparece anotado: "La dicha hermana no profesó y el 28 de noviembre de 1667 salió del convento". En Soriano, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella...*, p. 129.

38 San Jerónimo, fundado en 1585, pertenecía a la orden de los jerónimos, pero como en Nueva España no había conventos masculinos de esa orden dependía de la arquidiócesis de México.

39 El documento dice lo siguiente: "Doña Juana Ramírez, hija legítima de don Pedro Asuaje y de doña Isabel Ramírez, digo que con la licencia quello ha se sirvió de concederme de entrar en el convento de San Jerónimo, donde actualmente estoy en traje de seglar mientras se disponía el tomar el hábito de bendición para poder conseguir mi buen deseo, pido y suplico a la Señoría se sirva de conceder licencia a las madres priora, vicaria y definidoras para que me propongan a la comunidad y siendo recibida por votos se otorguen las escrituras de dotes y alimentos y todo lo demás que se acostumbra, reservándome los 700 pesos.

Juana Inés fue aceptada y entró formalmente a San Jerónimo el 8 de febrero de 1668. Como era costumbre, tuvo que pasar un año de noviciado para adaptarse a la vida conventual. Durante ese tiempo, la maestra de novicias debió ponerla a prueba mediante "disciplinas (látigos pequeños, con puntas de metal), ayunos, cilicios y otras obras penales".⁴⁰ Una vez concluido el noviciado pudo profesar, pero antes debió pagar la dote de 3000 pesos.⁴¹ Su familia no disponía de semejante cantidad, que equivalía al valor de una buena casa,⁴² pero gracias a sus relaciones con la élite virreinal, logró que la pagara Pedro Velázquez de la Cadena, un hombre rico e influyente, emparentado con sus medios hermanos.⁴³

Un año después, el 24 de febrero de 1669, a los 17 años, Juana profesó como monja jerónima. El padre Núñez organizó y financió la celebración. Para darle lucimiento invitó a los miembros de los cabildos eclesiástico y secular, a los integrantes de las órdenes religiosas masculinas, a la "nobleza" y a miembros de la élite. Sin tomar en consideración su elevada posición social, se encargó personalmente de arreglar las luminarias para la ocasión.⁴⁴ Ofició la misa Antonio de Cárdenas y Salazar, canónigo de la catedral y juez provisor del arzobispado. Ante él y ante la priora del convento, sor María de San Miguel, Juana se comprometió a cumplir los habituales votos de castidad, pobreza, clausura y obediencia (a los que estaban obligadas todas las monjas).⁴⁵

Y así mesmo para que pueda señalarse persona que me dé el hábito de bendición, espero recibir el favor que la grandeza de ellas se espera. Doña Juana Ramírez, México y febrero 6 de 1678". Citado por Soriano, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella...*, p. 139.

40 La cita procede de sor Magdalena de Lorravaquio, quien perteneció a esta comunidad religiosa algunos años antes. Lorravaquio, "Autobiografía, 1592-1636", transcripción de Doris Bieñko, Austin, Latin American Manuscripts, G 94, f. 5v.

41 Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Editorial Santiago, 1946, p. 254.

42 El abuelo de sor Juana, Pedro Ramírez, era dueño de 12 esclavos, arrendaba una hacienda en Chimalhuacán, poseía un rancho en Amecameca y administraba una hacienda. Soriano, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella...*, p. 59.

43 Enrique A. Cervantes, *Testamento de sor Juana Inés de la Cruz y otros documentos*, México, s.e., 1949, pp. 16-18.

44 Oviedo, *Vida ejemplar, heroicas virtudes...*, p. 134.

45 El Libro de las profesiones del convento de San Jerónimo, dice así:



Según la cultura religiosa de la época, profesar implicaba que una monja se convertía en esposa de Jesucristo y "moría para el mundo". Núñez de Miranda equiparaba el momento en que la comunidad recibía a la monja con el de un entierro, en el cual los deudos acompañan al fallecido hasta la tumba y la monja "muerta de amor [por Jesucristo] se va por su pie a la sepultura".⁴⁶ En adelante, su obligación era dedicarse enteramente a Dios, cumplir con las reglas de su convento, obedecer a sus superiores y respetar los votos a los que se había comprometido. Asimismo, significaba limitar al mínimo indispensable sus relaciones con las personas ajenas al convento, desprenderse de los afectos de familiares y amigos, y prescindir de los lujos y comodidades mundanos.⁴⁷ Sin embargo, la manera como se interpretaron y aplicaron estos principios fue variable. Había conventos más estrictos que otros, tanto por sus reglas internas como por las costumbres que seguían, e individualmente las religiosas sentían, unas más y otras menos, el deseo de lograr la "perfección religiosa".⁴⁸ Se creía que los conventos más austeros, de observancia más estricta, eran más gratos a Dios. En ellos las monjas sacrificaban su vida

Yo, sor Juana Inés de la Cruz, hija legítima de don Pedro de Asuaje y Vargas Machuca y de Isabel Ramírez, por el amor y servicio de Dios Nuestro Señor y de Nuestra Señora la Virgen María y del glorioso nuestro padre san Jerónimo y de la bienaventurada nuestra madre santa Paula, hago voto y prometo a Dios Nuestro Señor, a vuestra merced, el señor don Antonio de Cárdenas y Salazar, canónigo de esta catedral, juez provisor de este arzobispado, en cuyas manos hago profesión, en nombre del ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Payo de Rivera, obispo de Guatemala y electo arzobispo de México, y de todos sus sucesores, de vivir y morir todo el tiempo y espacio de mi vida en obediencia, pobreza, sin cosa propia, castidad y perpetua clausura, so la regla de nuestro padre san Agustín y constituciones a nuestra orden y casa concedidas. En fe de lo cual lo firmé de mi nombre hoy a 24 de febrero del año de 1669. Juana Inés de la Cruz. Dios me haga santa.

Tomado de Schmidhuber y Peña Doria, *Familias paterna y materna de sor Juana...*, p. 54.

⁴⁶ Bravo, *El discurso de la espiritualidad dirigida...*, s.p.

⁴⁷ Después de profesar, las monjas debían desprenderse "de los viciosos hábitos [...], que son los viciosos fueros del mundo, abusos y costumbres malas. Y a la vista de los del nuevo [mundo], que consiste en la guarda perfecta de todas las obligaciones, votos, reglas y constituciones que son su hombre nuevo, en justicia y santidad". Núñez de Miranda, *Plática doctrinal...*, f. 12 v.

⁴⁸ En términos generales, los conventos reformados, los de estricta observancia y los recoletos eran más rigurosos que los demás en cuanto a la ascesis que imponían a sus miembros.

en aras de prepararse para una "buena muerte" y con ello ganarse el derecho de llevar una existencia plena, satisfecha y placentera en la eternidad. Por el contrario, los más laxos se alejaban del propósito de servir a Dios y de salvar el alma. Al dejar San José e ingresar en San Jerónimo, sor Juana optó por su felicidad terrenal a la vez que comprometió la eterna, lo que llegó a pesarle en años posteriores, conforme se fue acercando a la muerte.

3. Sor Juana decide cultivar sus intereses

Después de ingresar a San Jerónimo, sor Juana decidió disfrutar su existencia terrenal, sin considerar que una monja debía estar "muerta para el mundo". Su apego a la vida se expresa en el soneto "Miró Celia una rosa", en el que Celia le dice a la flor que ostentaba feliz su pompa vana en el prado: "goza, sin temor del hado,/el curso breve de tu edad lozana,/pues no podrá la muerte de mañana/quitarte lo que hubieres hoy gozado".⁴⁹ Y la felicidad de sor Juana fue desarrollar su intelecto. Esto daba sentido a su vida, pues "quien vive por vivir sólo,/sin buscar más altos fines,/de lo viviente se precia,/de lo racional se exime".⁵⁰ Por lo tanto, al entrar en San Jerónimo retomó sus estudios: "Volví (mal dije, pues nunca cesé); proseguí, digo, a la estudiosa tarea [...] de leer y más leer, de estudiar y más estudiar, sin más maestro que los mismos libros".⁵¹

Como todas las monjas jerónimas, debía cumplir con una serie de obligaciones, como acudir al coro para rezar a las horas canónicas "nocturnos y laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas" y participar en diversas reuniones comunitarias. Pero dispuso de bastantes horas libres, que sus correligionarias empleaban para descansar, divertirse, reunirse a platicar, tomar chocolate, cumplir las faenas domésticas o realizar trabajos para ganarse el sustento, como hacer costuras o galletas horneadas, entre otras actividades. Además, contaba con las noches, que aparentemente utilizó profusamente.⁵²

49 "Miró Celia una rosa que en el prado", *Inundación castálida*, p. 7.

50 Poema dedicado al marqués de la Laguna, "Si daros los buenos años", *Inundación castálida*, p. 38.

51 Sor Juana, "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 18-19.

52 "Si daros los buenos años", *Inundación castálida*, p. 38.



Dividir su tiempo entre sus deberes como religiosa, el oficio de contadora (que desempeñó eficientemente muchos años) y sus intereses intelectuales, implicó un enorme esfuerzo, ya que tuvo que vencer el cansancio y las enfermedades y sortear las dificultades que implicaba la vida en comunidad. Entre las distracciones e impedimentos que tuvo, que ella llama "estorbos", no sólo estaban los de sus "religiosas obligaciones (que éstas, ya se sabe, cuán útil y provechosamente gastan el tiempo) sino de aquellas cosas accesorias de una comunidad", y pone ejemplos como el de tener que hacer de árbitro en la pelea de dos criadas o "estar yo escribiendo y venir una amiga a visitarme, haciéndome muy mala obra con muy buena voluntad". Dice que las interrupciones eran constantes, porque sus horas de asueto coincidían con las de las demás. Concluye diciendo que "sólo saben cuánta verdad es ésta los que tienen experiencia de vida común, donde sólo la fuerza de la vocación puede hacer que mi natural esté gustoso, y el mucho amor que hay entre mí y mis amadas hermanas, que como el amor es unión, no hay para él extremos distantes".⁵³ Aunque asegura que sufría "muy gustosa por amor de las letras",⁵⁴ uno de los precios que tuvo que pagar fue una salud precaria.

La finalidad última que buscaba sor Juana con sus estudios fue "saber todo lo que en esta vida se puede alcanzar, por medios naturales, de los divinos misterios",⁵⁵ es decir, llegar a Dios por medio de la razón. Este camino era inverso al que seguían la mayoría de las mujeres (como María de Jesús Tomelín e Isabel de la Encarnación, consideradas santas) que pretendían acercarse a Dios mediante los sentidos y la emotividad, a través de experiencias místicas y ascéticas.⁵⁶

53 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 22-23.

54 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 18-19.

55 Había concebido la metafísica como un camino de conocimiento y su propuesta había sido "un ascenso inductivo por el que se resolvían las cosas en sus principios y causas más universales", método que contrastaba con el análisis de los modernos, como Descartes, que "consistía en descomponer las nociones en partes cada vez más simples".

56 Ejemplos de monjas místicas, consideradas santas, eran la concepcionista María de Jesús Tomelín y la carmelita Isabel de la Encarnación. Ambas contaron con una hagiografía de Miguel Godínez, quien fue su confesor. Rosalva Loreto López, "Oír, ver y escribir. Los textos hagio-biográficos y espirituales del padre Miguel Godínez, ca. 1630", en Asunción Lavrin y Rosalva Loreto López (eds.), *Diálogos espirituales, manuscritos fe-*

Acorde con la jerarquización escolástica del conocimiento que imperaba entonces, Juana Inés se propuso estudiar las artes liberales, el *trivium* y el *quadrivium*,⁵⁷ y con base en los conocimientos adquiridos, escalar hacia "la cumbre de la sagrada teología" y poder interpretar la Biblia. Creía necesario estudiar lógica para entender los métodos generales y particulares con que está escrita la Sagrada Escritura; conocer de retórica para entender "sus figuras, tropos y locuciones"; abordar la física, para comprender "tantas cuestiones naturales de las naturalezas de los animales de los sacrificios, donde se simbolizan tantas cosas ya declaradas y otras muchas que hay"; estudiar música para comprender "si el sanar Saúl al sonido del arpa de David fue virtud y fuerza natural de la música, o sobrenatural que Dios quiso poner en David"; saber de aritmética para "entender tantos cálculos de años, de días, de meses, de horas, de hebdómadas tan misteriosas como las de Daniel, y otras para cuya inteligencia es necesario saber las naturalezas, concordancias y propiedades de los números", entre otros ejemplos. En su afán de encontrar a Dios por medio de la razón siguió el ejemplo de los patronos de su convento, san Jerónimo y santa Paula, quienes habían traducido la Biblia al latín.⁵⁸

Gracias a la enorme facilidad para aprender que tuvo sor Juana y a su extraordinaria memoria para retener lo aprendido, llegó a tener un conocimiento universal a pesar de ser autodidacta y haber carecido por completo de una enseñanza formal. Todo lo que supo lo aprendió en libros. Ella dice que no tenía predilección por una u otra materia, sino que le interesaban

meninos hispanoamericanos siglos XVI XIX, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Universidad de las Américas, Puebla, 2006, pp. 156-182. Para María de Jesús, véase Francisco Pardo, *Vida y virtudes heroicas de la madre María de Jesús, religiosa profesora en el Convento de la Limpia Concepción de la Virgen María, Nuestra Señora en la ciudad de los Ángeles*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1676, Condumex, 922/PAR; y Diego de Lemus, *Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros de la venerable madre sor María de Jesús, angelopolitana religiosa del Convento de la Limpia Concepción de la ciudad de los Ángeles en la Nueva España y natural de ella*, Lyon, Anisson y Posuel, 1683. Para Isabel de la Encarnación, véase Pedro Salmerón, *Vida de la venerable madre Isabel de la Encarnación*, véase Madrid / Fráncfort, Iberoamericana / Vervuert, 2013.

57 El *trivium* era la vía del lenguaje, compuesta por gramática, dialéctica y retórica, y el *quadrivium*, la de matemáticas, compuesta por aritmética, geometría, astronomía y música.

58 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 19.



todas y lo que no entendía en una se le esclarecía en otra. Hacia el final de su vida lamentó que sus logros no fueron los esperados, lo que atribuyó a haber carecido de maestros y de condiscípulos "con quienes conferir y ejercitar lo estudiado", así como a la falta de un método y a su "ineptitud y debilidad de entendimiento".⁵⁹ Pero, por encima de estas limitaciones de índole práctica, reconoció la imposibilidad humana de abordar todo el conocimiento, tema que desarrolló en su famoso poema *Primero sueño*.

4. Condiciones de vida en San Jerónimo

San Jerónimo era una de las instituciones monásticas más grandes de Nueva España. Situado en el límite sur de la ciudad de México, ocupaba una manzana entera y, más que un monasterio, parecía una pequeña villa, conformada por el edificio conventual, la iglesia, una huerta, jardines, patios, casas individuales y un colegio de niñas.⁶⁰ En su interior vivían alrededor de 300 mujeres, de las cuales unas 80 eran religiosas, otras tantas seglares (niñas y adultas que convivían con las monjas) y el resto, personas de servicio (algunas de ellas esclavas) que trabajaban para el convento o para algunas monjas en lo particular.⁶¹

Las jerónimas no estaban obligadas a hacer vida común, es decir, no tenían que compartir los dormitorios ni comer juntas en el refectorio. Podían tener viviendas propias (que compraban o alquilaban al convento), algunas de las cuales constaban de varios cuartos e incluso las había de dos pisos. Cada monja o grupo de monjas las amueblaba según sus necesidades y gusto. Era frecuente que las compartieran religiosas de una misma familia y que albergaran allí a parientas seglares, algunas de las cuales se quedaban toda la vida, más las auxiliares para el servicio de las monjas.

59 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 19-21.

60 La extensión del convento de San Jerónimo puede apreciarse en el plano de la ciudad de México elaborado por Pedro de Arrieta en 1737. Francisco de la Maza y Luis Ortiz Macedo, *Plano de la ciudad de México de Pedro de Arrieta, 1737*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008; Muriel, *Conventos de monjas...*, p. 254; y Elías Trabulse, *Los años finales de Sor Juana: una interpretación, 1688-1695*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1995, p. 14.

61 Soriano, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella...*, pp. 22-23.

En San Jerónimo, cada monja (o grupo de monjas) debía conseguir los recursos necesarios para su subsistencia y manejar su economía por cuenta propia, por lo que el estilo de vida de ellas era muy diverso. Las religiosas que pertenecían a la élite y contaban con el apoyo de sus familiares tenían las casas más lujosas y vivían de manera opulenta, mientras que las que carecían de un sostén tenían que hacer trabajos manuales o vender platillos de comida para subsistir. Aunque esto contravenía lo que debía ser la vida religiosa comunitaria y atentaba en contra del voto de pobreza, respondía a una disposición emitida por el episcopado de la diócesis de México (en 1672 y 1673), en tiempos del arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera, que obedeció a la necesidad de resolver los graves problemas económicos que sufrían muchos conventos de la arquidiócesis de México, que no tenían suficientes recursos para mantener a su extensa población.⁶²

También sor Juana tuvo que buscar maneras para sostenerse. Al ingresar al convento poseía 240 pesos, que le había donado el capitán Juan Sentís de Chavarría y que tenía depositados con su madre.⁶³ En el testamento que escribió en 1669 al profesar, aclara que ese dinero, más el que lograra acumular en el futuro, le pertenecía en lo personal, es decir, no formaba parte de los bienes conventuales.⁶⁴ No sabemos si inicialmente contó con ayuda de su familia. Lo cierto es que su madre le obsequió la esclava que se encargaba de los quehaceres domésticos de su celda.⁶⁵ Tal vez recibió una pensión de un hermano suyo por aceptar la tutela de dos sobrinas, de 12 y 13 años, a las que educó.⁶⁶

Pero, con independencia de estas ayudas, sor Juana resultó muy hábil para el manejo de sus finanzas. Gran parte de sus ingresos los obtuvo como pago de obras por encargo. Así, mientras otras monjas hacían dulces

62 Lavrin, *Brides of Christ...*, p. 277.

63 El capitán de milicias Juan Sentís de Chavarría fue alcalde ordinario de México y dejó una herencia que ascendía a 500,000 pesos. Méndez, "Antonio Núñez de Miranda, confesor de sor Juana...", s.p.

64 Cervantes, *Testamento de sor Juana...*, pp. 16-18.

65 Era común que en los conventos que no eran de estricta observancia las monjas tuvieran esclavas, que poseían a título personal, para que les ayudaran a realizar las tareas domésticas y pudieran vivir con comodidad. Lavrin, *Brides of Christ...*, p. 165.

66 En 1688 profesó una de las sobrinas de sor Juana en San Jerónimo, como Isabel María de San José.



y guisos para vender, ella "vendía" versos. En 1680, obtuvo 200 pesos de oro común del capítulo catedralicio de México, por el diseño del arco de recepción para los marqueses de la Laguna.⁶⁷ Escribió loas para aniversarios de miembros de la corte, como la dedicada al rey Carlos II con motivo de su cumpleaños, que le solicitó fray Payo; otra para el mismo rey, y una tercera para el cumpleaños de la reina María Luisa de Borbón, las dos últimas hechas a solicitud de la marquesa de Paredes. Otros encargos remunerados fueron villancicos para las catedrales de México, Puebla y Oaxaca, que eran composiciones poéticas con un estribillo, que se musicalizaban para ser cantadas en las festividades solemnes.

Para hacer productivo su dinero, sor Juana lo invirtió en censos consignativos y depósitos irregulares (los mecanismos crediticios usuales en la época). Eligió lugares seguros de inversión, como su propio convento y la casa comercial de Domingo de la Rea. Estas inversiones le proporcionaban un rendimiento anual del 5%. Su desahogada situación económica le permitió ayudar a sus correligionarias que padecían "penurias muy graves", así como a personas pobres de la ciudad.⁶⁸

Contar con una vivienda independiente le permitió organizar su vida, disponer de su tiempo libre para sus estudios y formar una gran biblioteca, que se convirtió en una herramienta indispensable para su quehacer literario.⁶⁹ Adquirió los libros mediante donaciones y regalos y, tal vez, compras. Recibía libros de sus correspondientes de Perú, España y otras partes del mundo, y en la medida en que fue aumentando su prestigio, se impuso la costumbre de que los autores y los editores de Nueva España le donaran ejemplares de sus publicaciones. Hacia el final de su vida tenía una de

⁶⁷ En unas décimas de agradecimiento al cabildo eclesiástico expresó la preocupación de que tanta riqueza pudiera afectar la calidad de su poesía. *Inundación castálida*, p. 179.

⁶⁸ Calleja, "Aprobación", p. [25].

⁶⁹ Los conventos femeninos carecían de repositorios bibliográficos, ya que el universo intelectual de las monjas era muy reducido. Los escasos libros que tenían eran de carácter devocional o didáctico, tales como los catecismos de Gerónimo Ripalda o del cardenal Belarmino, la *Doctrina cristiana* de Juan Eusebio Nieremberg y los *Ejercicios espirituales*, en ediciones de Ignacio de Loyola, fray Luis de Granada, el padre Luis de la Puente o san Pedro de Alcántara. Como "honesta recreación" podían leer las vidas de los santos y las historias sagradas y eclesiásticas. Sólo las monjas letradas poseían algunos ejemplares a título personal.

las bibliotecas más grandes de Nueva España, que sumaba unos cuatro mil volúmenes.⁷⁰ Comprendía obras devocionales, históricas, filosóficas, científicas, teológicas, musicales y literarias, entre otras. Al parecer, era frecuente que personas la buscaran para solicitarle libros en préstamo, que no podían conseguir en otro lado. Además, poseyó instrumentos musicales y científicos, aunque desconocemos de qué tipo eran.

Sor Juana fue de las pocas mujeres de su tiempo que llegó a formar un patrimonio importante por propia cuenta. Hubo otras mujeres ricas, como algunas cacicas y viudas, pero ellas heredaron bienes y negocios de sus maridos, mientras que nuestra monja hizo su capital a partir de su trabajo intelectual.

5. Sor Juana interactúa con el "mundo"

Sor Juana no se ciñó a la idea de que una monja debía estar "muerta para el mundo" ni respetó estrictamente el voto de clausura. Si bien debió pesarle el encierro, sintió que su alma era libre y la relativa laxitud de las reglas de su convento permitieron que permaneciera en contacto con el exterior. En un poema dedicado a la virreina condesa de Galve dice: "Si porque estoy encerrada,/me tienes por impedida.../para el alma no hay encierro,/ni prisiones que la impidan,/porque sólo la aprisionan/las que se forma ella misma".⁷¹

Desde el convento continuó participando de la vida de la corte.⁷² Mantuvo una estrecha relación con los virreyes, especialmente con las tres virreinas que le tocaron: Leonor Carreto, marquesa de Mancera, María Luisa Manrique de Lara, marquesa de la Laguna, y Elvira de Toledo, condesa de Galve, a quienes dedicó un gran número de obras poéticas. Con las primeras dos tuvo una relación amistosa y en ellas depositó su afecto.

⁷⁰ Calleja, "Aprobación", p. [32].

⁷¹ Sor Juana, *Segundo volumen*, Sevilla, Tomás López de Haro, 1692 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), p. 328.

⁷² Ella siguió considerándose una cortesana, como lo dice de manera explícita en el primer verso de un romance que escribió para felicitar a la marquesa de la Laguna: "por no faltar,/Lisi bella,/al inmemorial estilo/que es del cortesano culto/el más venerado rito...". "Celebra el cumplir años la señora virreina", *Inundación castálida*, p. 22.



Las virreinas la visitaban y con ellas intercambiaba regalos; por ejemplo, a María Luisa le obsequió una andadera para su hijo Joseph, unos peces bobos, aves y un nacimiento de marfil,⁷³ y para agradecerle una diadema adornada de plumas que la virreina le había regalado, le mandó un dulce de nuez acompañado de un romance.⁷⁴ A Elvira le regaló un "zapato bordado al estilo de México" y unos chocolates.⁷⁵

Juana Inés participó desde el interior de su convento en algunos juegos cortesianos, como se desprende del poema "Salud y gracia. Sepades...", incluido en la primera reedición de *Inundación castálida*. En Año Nuevo se llevaba a cabo en el palacio el juego "Señoras de tocas", que consistía en una rifa, mediante la cual se asignaba un "galán" a cada una de las damas de la corte, el cual debía cortejarla durante todo el año que iniciaba. A sor Juana le salió "en suertes" el secretario de estado Francisco de las Heras, lo que ella consideró un gran honor, a la vez que, con fingida modestia, lo compadeció por tocarle ella de pareja.⁷⁶ Dudo que a De las Heras le haya molestado que Juana Inés se convirtiera en "su dama", ya que tuvieron gran amistad.

Las relaciones clientelares que los artistas tenían con sus mecenas implicaban cierta subordinación, por lo que no debe sorprender el tono adulatorio de los poemas que sor Juana dirigió a miembros de la corte. Así, por ejemplo, a la virreina marquesa de Mancera la llama "Laura divina"; al virrey de la Laguna, "gran marqués, mi señor" y "Cerde excelso"; a la virreina de la Laguna la denomina "deidad soberana" y "ángel"; y al hijo de ambos, en su segundo cumpleaños, "gran señor". Considera superior la poesía de Joseph de Vega y Vique (asesor del virrey de la Laguna) a la de Homero y Virgilio. En la loa compuesta para el rey Carlos II con motivo de su cumpleaños, coloca el universo entero a su servicio: "los orbes celestiales paren sus movimientos veloces", "vistan libreas los montes y púrpura y oro las rosas, nuevas fragancias las flores".

73 *Inundación castálida*, pp. 22, 63 y 120.

74 *Inundación castálida*, pp. 186-188.

75 *Segundo volumen*, p. 332.

76 "Salud y gracia. Sepades...", *Poemas de la única poetisa americana*, Madrid, Juan García Infanzón, 1690, p. 122.

Sor Juana tuvo gran cercanía con el arzobispo de México fray Payo Enríquez de Rivera, un hombre liberal que fomentó las artes y que la estimuló mucho.⁷⁷ A él lo nombra "amado prelado mío" y "príncipe preclaro". Entre las personas próximas a sor Juana estaba su padrino, Pedro Velázquez de la Cadena, quien le pagó la dote, que ocupó el influyente cargo de secretario de Gobernación y Guerra casi 50 años, y los hermanos vascos De Rea, oriundos de Erive de Álava.⁷⁸

Otro grupo de personas con las que se relacionó Juana Inés fueron los escritores y pensadores más importantes de su tiempo. Con ellos intercambió cartas, libros y objetos. Una estrecha amistad la unió con Carlos de Sigüenza y Góngora, uno de los científicos más reconocidos de su tiempo, vanguardista en cuanto a algunas de sus ideas.

Al parecer, en muchos casos, ella misma se puso en contacto con las personas que le interesaban. El poeta satírico hispano-peruano Juan del Valle Caviedes narra que inicialmente ella le escribió para pedirle algunas de sus publicaciones. Él le contestó con un poema en el cual la considera "en todo el mayor ingenio de estos siglos", la compara con el oro y habla de su hermosura, y a partir de allí mantuvieron una nutrida correspondencia.⁷⁹ Un caso semejante fue el del autor anónimo [¿Diego Calleja?] de una elegía biográfica, escrita después de la muerte de sor Juana, cuyo escritor relata que cuando ella tenía unos veinte años, le escribió con motivo de un poema que él había publicado. Él le contestó de inmediato y desde ese momento quedó "esperando impaciente que llegara su respuesta". A partir de entonces nació una amistad que duró toda la vida.⁸⁰ A la rica e influyente

77 Sor Juana, "Elogio a una obra del excelentísimo señor don fray Payo Enríquez de Rivera", *Segundo volumen*, p. 316.

78 Domingo era caballero de Santiago y prefecto de la Congregación del Divino Salvador y uno de los comerciantes más poderosos de Nueva España, dueño del banco de plata, fundado por su suegro Diego del Castillo, en el que sor Juana hizo algunas inversiones. Su hermano Juan tuvo de 1686 a 1692 el asiento del pulque, otro jugoso negocio que benefició a la familia. Antonio Rubial García, "Sor Juana y los poderosos", *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sor-juana-y-los-poderosos-0/html/53b2475c-6322-472b-a5c3-7d63de4e7ce9_3.htm, s.p., consultado el 30 de abril de 2018.

79 Citado por de la Maza, *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, pp. 107-113.

80 *Fama y obras póstumas*, p. 114.



María de Guadalupe de Lencastre, duquesa de Aveiro, perteneciente a la aristocracia española y portuguesa, le envió un romance en el que la alaba y se pone a sus pies.⁸¹

Dada la sabiduría y la atrayente personalidad de nuestra Juana, recibía muchos visitantes en los locutorios del convento, entre los que había virreyes, arzobispos, miembros de los cabildos eclesiástico y civil, y del clero regular y secular, así como personas que venían de fuera, algunas con el expreso propósito de conocerla y aprender de ella. El secretario de gobierno De las Heras dice que era muy estimada y que todos quedaban cautivados por su sabiduría y su humildad, dos cualidades que difícilmente se daban juntas.⁸² Su testimonio coincide con el de Diego Calleja, quien afirma que era "amada con veneración de personajes muy insignes" y que todos se beneficiaban de su sabiduría.⁸³

Para intercambiar ideas y discutir sobre los temas que le preocupaban, sor Juana organizaba tertulias en alguno de los locutorios del convento, a las que acudían personas que compartían sus intereses. Una de ellas era el canónigo Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche (que después de la muerte de sor Juana editó el tercer volumen de sus obras), quien relata que fue de los dichosos que la trataron y se beneficiaron de su sabiduría, "ya silogizando consecuencias, argüía escolásticamente en las más difíciles disputas; ya sobre diversos sermones, adelantando con mayor delicadeza los discursos; ya componiendo versos de repente, en distintos idiomas y metros, nos admiraba a todos, y se granjearía las aclamaciones del más rígido tertulio de los cortesanos".⁸⁴ El agustino fray Antonio Gutiérrez, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, desaprobaba dichas tertulias y le parecía inexplicable que el oidor Juan de Aréchaga, amigo suyo, participara en ellas. Sin embargo, un día aceptó acompañarlo y salió admirado de la erudición de la monja, que lo orientó sobre la manera de refutar algunas tesis teológicas y le recomendó un libro que él desconocía, que le sirvió para sostener sus argumentos. Otro asistente a las tertulias

81 *Inundación castálida*, pp. 132-135.

82 Francisco De las Heras, "Prólogo al lector", en *Inundación castálida*, p. [15].

83 Calleja, "Aprobación", p. [30].

84 Juan Ignacio Castorena y Ursúa, "Prólogo a quien leyere", en *Fama y obras póstumas*, p. [119].

era el franciscano Miguel de Argüello, un experto en disputas eclesiásticas, quien le pidió asesoría para "impugnar cierta tesis muy fuera de lo común y tuvo una larga plática con ella de la cual salió muy bien armado para el debate".⁸⁵ Como veremos, una de estas visitas originó la *Carta atenagórica* que tanto revuelo causó durante los últimos años de la vida de sor Juana. Estas relaciones fueron fundamentales para su desarrollo como escritora y erudita, ya que le proporcionaron los apoyos materiales y la protección necesaria para escribir y publicar, así como la experiencia de vida que le permitió nutrir su literatura de contenidos atractivos para sus lectores.⁸⁶

6. Reconocimiento como "Décima musa" y "Fénix de América"

A pesar del reconocimiento como poeta y como docta que sor Juana tuvo desde niña, hasta finales de la década de 1680 su obra era poco conocida, porque la mayoría de los poemas que había escrito eran personales y lo publicado, como los villancicos para las catedrales de México y Puebla, así como los "Ejercicios de la Encarnación" y los "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores", había sido anónimo. Esto cambió a partir de 1689, gracias a que la exvirreina María Luisa, marquesa de la Laguna, se propuso dar a conocer a sor Juana en España, al término de la gestión de su marido. Con materiales que llevó desde México conformó el primer volumen de sus obras, publicado en 1689, en Madrid, bajo el largo título de *Inundación castálida de la única poetisa, musa décima soror Juana Inés de la Cruz, religiosa profesora en el monasterio de San Jerónimo de la imperial ciudad de México. Que en varios metros, idiomas y estilos fertiliza varios asuntos con elegantes, sutiles, claros, ingeniosos, útiles versos: para enseñanza, recreo y*

85 Antonio Alatorre y Martha Lilia Tenorio, *Serafina y sor Juana (con tres apéndices). Segunda edición corregida y muy aumentada*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 19-20.

86 "Como sucedía con todas las élites occidentales del Antiguo Régimen, muchos de los comportamientos de la aristocracia novohispana estaban regulados por las normas cortesanas en las que la apariencia y el aparato de representación pública cumplían un papel de suma importancia. En la sociedad cortesana lo que contaba era lo que se hacía, lo que se practicaba y lo que se representaba. Las letras y las artes se beneficiaron de esas necesidades de representación que alimentaban extendidas prácticas de mecenazgo". Antonio Rubial García, "Sor Juana y los poderosos", s/p.



admiración.⁸⁷ La obra se imprimió a costa de Juan Camacho Gayna, un español "indiano" que había hecho su fortuna como alcalde mayor de la ciudad de San Luis Potosí y que, a su regreso a la península, ocupó el cargo de gobernador del Puerto de Santa María.⁸⁸

La *Inundación castálida* tuvo una gran aceptación entre el público español y se reeditó cinco veces en los años siguientes. Comprende obra poética de contenido heterogéneo y variado, en su mayoría secular. Muchos poemas y loas están dirigidos a miembros de la corte. La mayoría de ellos son felicitaciones para los cumpleaños de los reyes (Carlos II, María Luisa de Borbón, la reina madre Mariana de Austria) y de los virreyes (marqueses de Mancera, de la Laguna y condes de Galve) o los escribió para ocasiones especiales.⁸⁹ Otro género de poesía es el de carácter personal e íntimo, en el que la poetisa reflexiona sobre aspectos como el paso del tiempo, la vejez, los afectos humanos y las relaciones personales.⁹⁰ Un tema recurrente es el amor pasional entre un hombre y una mujer, que aborda desde las actitudes de los involucrados y sus emociones, como atracción, posesión, desdén, aburrimiento, repulsión, ilusión, esperanza, desilusión, desaire y dominio.⁹¹ Un tercer grupo de poemas alude a sus problemas personales, como sus enfermedades, y la desazón que le producían los ataques a los que estaba expuesta por quienes cuestionaban su vida y su obra.⁹²

87 El título alude a la fuente Castalia, situada en un rincón de Delfos, cuyas aguas eran inspiradoras de poesía. Castalia era una ninfa virgen que, huyendo de Apolo, prefirió ahogarse en la fuente que entregarse al dios.

88 De la Maza, *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, pp. 45-48.

89 "Loa a los felices años del señor virrey conde de Paredes", en *Inundación castálida*, pp. 50-59; "Loa en celebración de los años del rey", en *Inundación castálida*, pp. 86-108.

90 Véase, por ejemplo, en *Inundación castálida*, "Este que ves, engaño colorido", p. 3, y "Miró Celia una rosa", p. 7.

91 Véase, por ejemplo, el tratamiento del amor en *Inundación castálida*, "Que no me quiera Fabio al verse amado", pp. 3-4; "Fabio en el ser de todas adoradas", pp. 5-6; "Dos dudas en que escoger"; pp. 14-15; "En vano tu canto suena", p. 17, "Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón", pp. 85-86, "Al amor cualquier curioso", pp. 108-109, y "Cantar Feliciano intento tu belleza", p. 111.

92 "Finjamos de soy feliz [Acusa la hidropesía de mucha ciencia]", en *Inundación castálida*, pp. 47-48, e "Ilustrísimo don Payo", en *Inundación castálida*, pp. 59-63.

Ese mismo año de 1689 se reeditaron por primera vez los *Villancicos a la Purísima Concepción*, escritos para la catedral de México, así como villancicos con el mismo tema para la catedral de Puebla (ordenados por sus respectivos prelados Aguiar y Seijas y Fernández de Santa Cruz).

Uno de los años más fecundos en términos de publicaciones fue 1690. La catedral metropolitana imprimió el auto sacramental *El divino Narciso* en México y la de Puebla unos villancicos dedicados a san José; se reeditaron, por segunda vez, los *Villancicos para la Asunción* por la catedral de México y en Madrid se reeditó la *Inundación castálida*, ahora bajo el título de *Poemas de la única poetisa americana, musa décima, sor Juana Inés de la Cruz*. En noviembre de ese mismo año se publicó la *Carta atenagórica*, con un prólogo firmado por sor Filotea de la Cruz, seudónimo tras el cual se ocultaba el obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz, una obra que dio mucho que decir, como se verá adelante. En Nueva España se publicó un nuevo conjunto de villancicos para la catedral de Oaxaca, dedicado a santa Catalina de Alejandría. El primer volumen de las obras de sor Juana se reeditó en España en seis ocasiones, en el lapso de 25 años, como puede apreciarse en el noveno anexo.

Un nuevo éxito editorial fue el *Segundo volumen de las obras de sor Juana Inés de la Cruz*, que apareció en Sevilla en 1692. Nuevamente se debió al impulso de la incansable exvirreina marquesa de Mancera, ahora con financiamiento de Juan de Orve y Arbieta, caballero de Santiago. Esta obra, que consta de 552 páginas, contiene la producción literaria más destacada de sor Juana. Con excepción de la reedición de la *Carta atenagórica*, que bajo el nombre de "Crisis de un sermón" está escrita en prosa y encabeza la edición, el resto está escrito en verso. Contiene obras sacras, 93 comedias teatrales con temas religiosos y los autos sacramentales *El mártir del sacramento san Hermenegildo*,⁹⁴ *El cetro de Joseph*⁹⁵ y *El divino Narciso*.⁹⁶

93 Entre ellas están las siguientes: "Letras sagradas que se cantaron en los maitines de la Concepción en la catedral de Puebla en 1689", las "Letras sagradas en la profesión de una religiosa" y las "Letras sagradas para la inauguración de la iglesia del convento de monjas bernardas". *Segundo volumen*, pp. 77-104.

94 *Segundo volumen*, pp. 113-157.

95 *Segundo volumen*, pp. 158-197.

96 *Segundo volumen*, pp. 198-246.



Entre las obras líricas figura en primer lugar el *Primero sueño*, considerada por muchos críticos la obra cumbre de la monja y la que ella escribió con mayor gusto. En esta obra trató de imitar al poeta español Luis de Góngora (1561-1627), uno de los exponentes más destacados del Siglo de Oro español.⁹⁷ Contiene, además, sonetos, liras, glosas, décimas, redondillas y romances, en los que desarrolla temas muy variados, como composiciones dedicadas a los miembros de la corte, reflexiones sobre el amor con sus consecuentes problemas de celos, posesión, esperanza y desesperanza, engaño y desengaño, correspondencia o ignorancia, entre otros. El último apartado, dedicado a la poesía cortesana, incluye poemas escritos con motivo de los cumpleaños del rey Carlos II,⁹⁸ de la reina madre Mariana de Austria,⁹⁹ de la virreina condesa de Galve¹⁰⁰ y a su consorte, el virrey de Galve,¹⁰¹ así como reimpresiones de las comedias teatrales *Amor es más laberinto*¹⁰² y los *Empeños de una casa*.¹⁰³ Este volumen también tuvo un enorme éxito en España, y en el lapso de 33 años se reeditó en cuatro ocasiones.

El número de ediciones y reediciones fue tal, que la producción literaria de sor Juana se difundió ampliamente por el Imperio español.¹⁰⁴ Al cabo de poco tiempo figuraba entre los autores más leídos. Su obra fue considerada de la calidad de la de Lope de Vega, Pedro Calderón de la Barca, Francisco de Quevedo y Luis de Góngora. Gozaba de la particularidad de que era producto de una mujer, considerada por muchos como la "Décima Musa" y de que procedía de América, continente que para muchos europeos de ese tiempo estaba asociado a lo exótico, abundante y maravilloso, características que se vincularon a su persona, llamándola "Fénix de América".

Un éxito tan rotundo debió dar gran satisfacción a sor Juana, una simple monja proveniente de un medio rural, que se había propuesto adquirir un saber universal por medio del estudio de todas las disciplinas que se

97 *Segundo volumen*, pp. 247-276.

98 *Segundo volumen*, pp. 351-360.

99 *Segundo volumen*, pp. 361-367.

100 *Segundo volumen*, pp. 368-377.

101 *Segundo volumen*, pp. 378-388.

102 *Segundo volumen*, pp. 389-449.

103 *Segundo volumen*, pp. 450-526.

104 En 1700, cinco años después de su muerte, se publicó *Fama y obras póstumas*, obra a la que me referiré en el último capítulo.



cultivaban en su época y que, en el campo de la poesía, se había planteado imitar a los más grandes poetas españoles (a Góngora, a Calderón, a Quevedo). Pero ese desmedido reconocimiento le trajo también angustias y preocupaciones. Sus relaciones activas con el mundo, su trato con las personalidades más influyentes de su época y el hecho de que gran parte de su literatura fuera profana, contrastó con la vida de la gran mayoría de las monjas y, en general, de las mujeres de su tiempo, cuya participación pública fue muy limitada. Incluso las virreinas tenían escasa presencia pública y su actuación se circunscribía al palacio. Los círculos tradicionales la criticaban y agredían, pues consideraban que trastocaba el orden de la sociedad y que era un mal ejemplo para las demás mujeres. A ello se sumaron sus propias angustias existenciales en torno a la rectitud de su proceder. Ante tanto reconocimiento, temía caer en el pecado de la soberbia. En la "Respuesta a sor Filotea de la Cruz" equipara las alabanzas con las puntas de una lanza, porque "nos quitan la vida y nos hacen ser ladrones de la honra de Dios y usurpadores de los talentos que nos entregó", y teme que sobre ello "hemos de dar estrechísima cuenta [en el juicio final]".¹⁰⁵

¹⁰⁵ "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 57-58.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS